

Fecha de Publicación: 16 octubre, 2018 – Derechos de Agua

SOLICITUD DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CAUCE

A&A Ingenieros Consultores por encargo de Metrogas S.A. RUT: 96.722.460-K, representada por Héctor Zeballos del Pino C.I. 7.415.992-3, ambos domiciliados en El Regidor 56 Las Condes, Santiago, en conformidad a los artículos 41, 131 y 171 del Código de Aguas presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas VI Región, tres atravesos soterrados de tubería de gas natural, bajo canal Punta de Cortés, emplazado en Ruta H-30 y H-210 de la comuna de Rancagua, provincia Cachapoal, VI Región.

Coordenadas UTM Atravieso N°1: 6.217.088 metros Norte, 335.940 metros Este.

Coordenadas UTM Atravieso N°2: 6.216.189 metros Norte, 355.307 metros Este.

Coordenadas UTM Atravieso N°3: 6.216.121 metros Norte, 335.380 metros Este.

Todas las coordenadas en datum WGS-84, huso 19 Sur.

El proyecto se encuentra en las oficinas de la Dirección General de Aguas Región Libertador Bernardo O'Higgins, calle Cuevas N° 530, Rancagua, para ser consultado por los interesados.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2018/10/16/metrogas-s-a-canal-punta-de-cortes/>